

# UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ



## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

REVISTA CIENTÍFICA "INVESTIGACIÓN ANDINA"  
VOLUMEN 20, N° 1, ENERO - JUNIO

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Juliaca 2020

# INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Revista científica “Investigación Andina” volumen 20, N° 1,  
Enero - junio 2020

Señores Autores

Los trabajos a publicarse serán síntesis de investigación concluidas de proyectos aprobados, inéditos, actuales con antigüedad máxima desde el año 2017, de ciencias sociales y afines, sobre problemas de la comunidad local, regional o nacional. No se publicara artículos de problemas **endógenos de la UANCV**.

## CONTENIDO DEL ARTÍCULO

(máximo doce páginas)

**Título.** Deberá ser: breve unívoco al contenido, sin abreviaturas o formulas, sin exceder de 8 palabras. Describir en español e inglés.

**Autor(es).** Los nombres deben escribirse completos sin mencionar grado académico o posiciones jerárquicas, los apellidos paterno y materno separados con un guión. Al final del segundo apellido insertar referencia que describirá en el margen inferior de la primera página: grados académicos y filiación institucional(es) de trabajo. Se aceptara dos o más autores siempre que, solo uno, pertenezca a la UANCV.

**Resumen.** Describe en un solo párrafo no mayor a 250 palabras: objetivo, material y métodos, resultados principales (en función al enfoque deben expresarse en valores numéricos), y conclusiones relevantes; seguida de palabras clave (3 a 6). Traducido en inglés o **abstract** y keywords.

## Introducción

En este apartado se describirá la justificación – qué y por qué- de la investigación, planteamiento del problema, ámbito de estudio, las variables y sus definiciones, los antecedentes y breve exposición de casos similares de estudio con amplia revisión bibliográfica sobre el tema problema, y que tenga base documentada. Al final debe indicarse cuál fue el objetivo. Las **citas bibliográficas** se redactaran en el estilo **APA**.

## Material y Métodos

En el capítulo se describirá: el diseño, la población y muestra, y algunas consideraciones éticas.

El **diseño** relacionado al enfoque (cuantitativo o cualitativo), tipo, nivel de investigación (descriptiva, correlacional, explicativa o experimental) apropiadas para el objetivo, la forma como se manipuló las variables, la dimensión temporal, el momento y número de veces necesarias de recolección de información, validación del Instrumento, los criterios de inclusión y exclusión, el escenario, las condiciones de elección de muestreo. La **población** identificada con claridad, el uso de método de **muestreo** a la luz del objetivo del estudio, del diseño y otros, suficientes que garanticen su validez externa; se describirá el uso del estadístico apropiado que permitió probar la hipótesis, el uso inadecuado del mismo anulara la publicación del trabajo. En los casos experimentales o cuasi experimentales, deberá informarse con precisión los grupos de estudio y control, su método de selección y asignación de sujeto.

## Resultados

En este apartado, se expresaran los **hallazgos**, que deben presentarse en orden al planteamiento de los objetivos y solo las que responden a ella; el **texto** debe enfatizar o remarcar lo más trascendente de las **tablas** numeradas (ejemplo: tabla 1. ...), estos deben ser simples, auto explicativos y autosuficientes. Los gráficos o figuras en caso de ser imprescindibles, solo aclaran los resultados, no redundan el contenido de la tabla. Al pie de la tabla, debe mencionarse el instrumento utilizado en la prueba de hipótesis por variable, por grupos – estudio y control-, comparados en el tiempo, que coadyuven a la validez de los resultados.

## Discusión

Responde a la pregunta ¿Qué significan los hallazgos?; la discusión debe ser polémico del autor, de debate y convincente de que los resultados tienen validez interna y externa, coherentes con la introducción y metodología.

Se recomienda iniciar la discusión de los resultados propios, luego comparar, debatir con los de otros estudios similares publicados de acuerdo a la revisión bibliográfica suficiente – mínimo quince autores-, incluyendo implicaciones teóricas y prácticas, expresando posibles usos prácticos de los resultados y – de ser necesario- ser referente para investigaciones futuras. Utilice estilo de redacción APA en las citas textuales, parafraseo u otras.

## Conclusión(es)

La(s) conclusión(s) relevantes – no más de tres- deberá(n) presentarse como precisas respuestas a la(s) interrogante(s) que originaron el estudio, univoca a los objetivos planteados, dejando en claro las limitaciones que se presentaron; justificados con los datos presentados. Debería inferir verdad(es) respondiendo a la(s) pregunta(s).

## Reconocimientos (Opcional)

Se debe ser cortés con quien ha colaborado a mejorar el estudio; relacionados con el acceso a materiales, toma de datos, discusión de ideas, financiación y otros.

## Referencias Bibliográficas

Deberán describirse en función al estilo de redacción APA y **únicamente las citadas en el contenido del artículo (introducción y discusión)**, en orden alfabético.

## PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

### Características

Ser: científico, original o inédito (se prohíbe copias que comprometan al autor, editor y la universidad), puede publicar resumen o avance de tesis de maestría o doctoral de proyectos oficialmente aprobados, recientes – no mayor a 3 años-, no publicada en otras revistas, apto para revisión por pares, arbitraje y respeto a normas estandarizadas para solicitar la indexación.

Se recibirá manuscritos que provengan de otras entidades en general u otras universidades.

## **DECLARACIÓN JURADA**

Los autores deberán adjuntar al manuscrito, una declaración jurada cuyo formato se anexa al presente.

## **EVIDENCIA DEL TRABAJO QUE SE PUBLICA (CARÁCTER CIENTÍFICO)**

Se publicaran artículos científicos que subyacen necesariamente del desarrollo ejecución de un proyecto de investigación aprobado, que son de dos tipos:

- a) Informe de investigación: con evidencia de aprobación, de ejercicio docente o ejercicio profesional; calificado por la Comisión de Investigación de la Facultad y aprobado en Consejo de Facultad con resolución pertinente. Los artículos científicos de profesionales de otras entidades o universidades, serán evaluados por el Comité Editorial.
- b) Tesis para grado de magister o doctor (cum laude 18/20, magna cum laude 19/20 y summa cum laude 19.5/20): con evidencia siguiente: acta autenticada de defensa; caratula, página de jurados, índice y resumen de tesis.

## **ASPECTOS GENERALES DE PRESENTACIÓN**

Para los aspectos que se señalan, según el Manual de Estilo de Publicaciones APA 7ma edición, debe observarse lo siguiente:

- **Papel:** Blanco, tamaño A4, tinta negra
- **Fuente:** Arial, tamaño fuente 12
- **Alineación:** Justificada
- **Interlineado:** 1.5 doble espacio entre párrafos. Los títulos y subtítulos de más de dos líneas en espacio sencillo.
- **Abreviaturas:** Solo dentro del paréntesis, no recomendándose su uso fuera de estos.
- **Sangría:** 6 espacios solo en citas iguales o mayores a 40 palabras. No se utiliza sangría en los casos: a) Resumen, y b) Las citas de menores de 40 palabras.
- **Cursiva:** Su uso en los siguientes casos:
  1. Títulos de libros o revistas en la lista de referencias bibliográficas. (“gerencia social”).
  2. Para introducir un nuevo termino o etiqueta. (“el termino enmascaramiento inverso hace referencia...”)
  3. En letras, palabras o frases utilizados como ejemplos lingüísticos y para prevenir lectura equivocada.
  4. Para símbolos estadísticos (incluye N y n) y variables algebraicas. ( $a/b = c/d$ ).
  5. En nombres científicos.
  6. Para los nombres de escalas.
  7. Para los rangos de escala.
  8. En los títulos de tablas.

- **Títulos:** Principal, escrito en negrita, mayúsculas y centrada (N° 14).

Secundario, escrito en negrita y entre mayúsculas y minúsculas (N° 12).

Terciario, en negrita, sin sangría.

Terciario, en cursiva, con sangría y el texto en la misma línea.

Ningún título finaliza con punto, excepto títulos de párrafos.

En idéntica forma en manual UPEL relacionado a lenguaje y estilo:

- **Formal:** Redacción cadavérica,- cero floró- impersonal, prefiriendo “los autores consideran o considera” en lugar de considero o consideramos.
- **Uso de siglas:** Primero debe enunciar el nombre completo, seguidas de la sigla entre paréntesis, en mayúsculas y sin puntuación. Ejemplo: Organización de Naciones Unidas (ONU).
- **Abreviaturas:** No usar, excepto en lista de referencias, notas de página, aclaratorias entre paréntesis, cuadros y gráficos.
- **Margen:** Izquierdo, derecho, superior, inferior: 3,00cm por margen.
- **Páginas:** A cargo del Comité Editorial.
- **Otros:** Según normas APA.

### **SOBRE EL ARBITRAJE**

Los autores presentaran en físico los artículos junto al formato “Declaración Jurada” al Comité Editorial – Vice rectorado de Investigación- y enviar en formato digital Word- 2010 al correo vrin.ogi@hotmail.com y en CD. Los artículos serán revisados por pares externos en doble ciego, al respecto; el Comité enviara a los autores la comunicación sobre su decisión.

### **NOTA**

Los docentes, alumnos o egresados que deseen publicar un Artículo Científico necesariamente deben cumplir con presentar el Informe de Originalidad del software Turnitin, al Vice rectorado de Investigación, caso contrario no se dará curso al trámite del proceso editorial, revisión por pares y publicación del mismo; igualmente se hace extensiva a la publicación de revistas de especialidad de cada Facultad.

**PROCESOS Y CRONOGRAMA DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS 2017-II**  
**REVISTA CIENTIFICA**  
**“INVESTIGACIÓN ANDINA”**  
**VOLUMEN 17 N°2 JULIO-DICIMEBRE 2017**

N°	Proceso	Año 2020
	<b>VOLUMEN 20 N° 1, Enero – Junio 2020</b> <b>(Estilo APA)</b>	
1	Recepción del manuscrito por el Comité Editorial (VRIN ) (Vice Rectorado de Investigación)	14 al 30 de Setiembre
2	Revisión de los artículos de originalidad, por el sistema (Turnitin)	01 al 02 de octubre
3	Evaluación a cargo del Comité Editorial	05 al 06 de Octubre
4	Publicación de observaciones–subsanción 1	07 al 09 de Octubre
5	Evaluación por pares–doble ciego–aprobación	09 al 20 de octubre
6	Aprobación del manuscrito	21 al 28 de octubre
7	Edición	29 al 06 de noviembre
8	Publicación y comunicación a Biblioteca Nacional y CONCYTEC	A partir del 09 de noviembre

**Nota: Los mejores trabajos del volumen 20 N° 1 y N° 2 serán expuestos en la “Semana de la Investigación”**

## DECLARACIÓN JURADA E INFORMACIÓN BÁSICA

El(os) autor(es) declara (mos) bajo juramento que el artículo científico titulado:

Es original e inédito, propiedad del(os) autor(es); no ha sido publicado, no está en proceso paralelo de publicación en otra revista en forma parcial o total, y que no lo presentará posteriormente a ninguna otra revista a menos que reciba una autorización escrita del Comité Editorial de la Revista Científica "Investigación Andina".

En idéntica forma, autorizo o autorizamos que de ser el manuscrito aceptado para la publicación, los derechos de edición, patrimoniales y publicación pertenecerán a la Revista Científica "Investigación Andina".

Autor 1:

Apellidos y nombres :  
Documento de identidad :  
Profesión :  
Grado académico de mayor nivel :  
Filiación institucional :  
Centro(s) laboral(es) :  
Correo electrónico : .....  
Teléfonos : Firma

Autor 2:

Apellidos y nombres :  
Documento de identidad :  
Profesión :  
Grado académico de mayor nivel :  
Filiación institucional :  
Centro(s) laboral(es) :  
Correo electrónico : .....  
Teléfonos : Firma

El que suscribe, ....., en la condición de investigador principal, asume la responsabilidad total del artículo presentado y afirma que los datos consignados en esta declaración jurada son correctos y responden a la realidad del mismo.

Juliaca, de del 2017

.....  
Firma